



Alicante 17 de Febrero de 1878.

RECLAMACIONES JUSTAS.

Cada dia son mas desconsoladoras las noticias que recibimos de los diferentes pueblos de nuestra provincia...

Sabemos que varios jornaleros de Sella en número bastante considerable, se han presentado al alcalde...

El secretario del ayuntamiento de dicho pueblo ha estado en esta capital á manifestar al señor Gobernador...

de con toda preferencia al fomento de las obras públicas, único modo de atenuar los males que desgraciadamente aquejan á este pobre pais...

Sacudan, pues, su incalificable indiferentismo los que tienen una obligacion ineludible de abogar en pró de sus representados...

El Excmo. Ayuntamiento acordó en sesion de anteanoche, nombrar médico titular, para la vacante que existe en dicha corporacion á Don Matias Domenech.

Por el Sr. Alcalde Constitucional se nos ha remitido para su insercion el siguiente acuerdo que nos apresuramos á publicar...

Alcaldia Constitucional de Alicante. Agradecido el Ayuntamiento de mi presidencia á los servicios que el Sr. D. Eugenio Barrejon prestó...

El estado precario de la hacienda municipal no permite á S. E. invertir grandes sumas en la realizacion de su patriótico pensamiento...

El Ayuntamiento ha nombrado una comision de su seno para que, asociada de siete vecinos, gestione la citada suscripcion...

La comision esta compuesta de los tenientes de alcalde D. Eduardo Orts y D. Fernando Martinez; de los syndicos D. Juan José Carratalá y

D. Antonio Mandado: de los concejales D. Francisco Mingot, D. José Maria Celdrán y D. Jorge Maria Barrera...

Las personas que secundando el acuerdo del Municipio gusten concurrir á la realizacion de la obra de que se trata, podrán entregar sus donativos á D. Juan José Carratalá...

La Corporacion Municipal que conocelos generosos sentimientos que animan á los hijos de Alicante, confia que estos manifestarán una vez más su gratitud...

Leemos en La Correspondencia: «A pesar de que gran número de constitucionales afirman que votarán en blanco en la eleccion de presidente del Congreso...

Dependiendo las conjeturas del colega de lo que acuerde la minoría constitucional del Congreso, y no reuniéndose esta hasta hoy á la caudro de la tarde dicho se esta que nada, absolutamente nada se puede afirmar.

APERTURA DE LAS CORTES.

A las doce del dia 15 de Febrero de 1878, empezaron las tropas de la guarnicion á cubrir la carrera desde el palacio real hasta el Congreso de los diputados...

El gobernador militar de la plaza mandaba la linea. Veintin cañonazos anunciaron á las diez y media de la tarde la salida de SS. MM. de palacio.

Precedía á los Reyes la Serma. señora-princesa de Asturias.

Al llegar al pórtico del Congreso SS. MM. y A., se dispararon otros veintin cañonazos.

SS. MM., recibidos por los ministros de la corona y la comision de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, hicieron su entrada en el salon precedidos por cuatro

maceros que se quedaron colocados á la entrada del mismo. Los ministros y la comision de las Cortes acompañaron á los Reyes hasta las gradas del trono.

Otra comision de las Cortes acompañó á S. A. la princesa de Asturias.

A la entrada de los maceros todos los concurrentes se pusieron de pie.

SS. MM. ocuparon el trono, colocándose á uno y otro lado los ministros y detrás los jefes de palacio.

Acto seguido, el presidente del Consejo de ministros entregó á S. M. el discurso de apertura de las Cortes, que el R y leyó con fácil y clara entonacion...

El discurso dice así:

Señores Senadores y Diputados.

No imagino que haya ocasion ninguna en que pudiera serme más satisfactoria la presencia de los representantes de la nacion congregada en Cortes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo más completo que jamás disfrutó España, he visto acogido por el asentimiento universal de propios y extraños la eleccion que me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo...

A la fé jurada en los altares, urdíame agregar en este acto, el más solemne de una monarquia constitucional, la declaracion que os hago, á nombre mio y de la reina, de consagrarnos sin otro limite que el de nuestras fuerzas á contribuir á la ventura del pueblo español...

Me apresuro tambien á consignar el vivo sentimiento de mi gratitud hacia todos los soberanos y jefes de Estado, que al asociarse sin excepcion alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no ménos explicitas manifestaciones, al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesia hacia mí, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías que les inspira la nacion española...

Ha venido, sin embargo, á acibarar este periodo, para mi afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del excelso Pío IX que, como rey católico deploro, y como cristiano y ahijado suyo siento con toda la vehemencia de mi alma...

Desearo de conservar y afirmar con todas las potencias las más cordiales relaciones, mi gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existian en materias

arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente sometido el convenio recientemente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas á nuestro comercio...

En cuanto al órden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias; abiertas las puertas del patrio suelo á cuantos desean volver á sus hogares con el declarado propósito de prestar respeto á las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz...

A esta grande obra de pacificacion contribuye el espectáculo de cordura y sensatez de las Provincias Vascaas que, comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos sino tambien en deberes, de las restantes de la monarquia, prestan su contingente al ejército español...

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1877; constantemente mejorada su instruccion y fortalecida su disciplina, se encuentran hoy en estado de atender á las necesidades del órden interior, y á la de asegurar la integridad y defensa de la patria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que á la Armada, una atencion preferente para que se eleven á la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen...

Con satisfaccion sin igual os participo que tambien la paz estiende sus inapreciables beneficios á nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurreccion que padece la isla de Cuba toca visiblemente á su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales voluntarios, se hacen cada dia más acreedores, por sus importantes servicios, á la gratitud de la patria.

A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestras discordias dilatado, ha ido apareciendo más próximo, el gobierno ha podido mostrarse más clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable extravío, negaron un dia de la madre patria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablecerán en no largo plazo en aquel

CONGRESO.

EXTRACTO OFICIAL

DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abre á las dos y media de la tarde, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. D. Santiago Angulo participa al Congreso que no puede asistir á las sesiones por causa de enfermedad.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusion el acta del distrito de Ecija, siendo proclamado D. José Angulo, Marqués del Arenal, que entra á prestar juramento.

Leido el dictámen sobre el acta de Morella, pide la

palabra en contra el Sr. Polo de Bernabé; y el señor Garrido Estrada, Presidente de la comision, manifiesta que dicha comision retira este dictámen y todos los que puedan dar lugar á debate...

El Sr. Presidente: Queda retirado este dictámen, así como el referente al acta de Campillos, contra el cual tenia pedida la palabra el Sr. Castelar.

Discusion del Mensaje.

El Sr. Candau: Afortunadamente para mí, encargado por la comision de contestar al Sr. Moyano, el Presidente del Consejo de Ministros facilitó extraordinariamente mi tarea en el dia de ayer...

La posicion en que el Sr. Moyano se ha colocado respecto al partido moderado reclama doblemente la consideracion y respeto que siempre ha merecido, por más que yo no creo que sea tan absoluta la soledad en que se encuentra, y sospecho que no han de faltar dentro ó fuera de este recinto personas que, careciendo de la resolucion de S. S. participen de sus opiniones.

La primera parte del discurso del Sr. Moyano, y

to al ver hoy aunadas y en perfecto acuerdo las aspiraciones del país y las afecciones del corazon de Su Magestad, ¿qué otra cosa puede hacer el congreso que felicitar al Rey y felicitarle á sí mismo por una solucion tan conciliadora y patriótica? ¡Ah señores! Si estos dos objetivos se hubieran siempre hermanado; si en otras épocas se hubieran atendido las afecciones del corazon; conciliándolas con los intereses políticos, no habrian sobrevenido catástrofes marcadas con negra tinta en los anales de la historia.

Y, Sres. Diputados, si la solucion no ha podido ser mas patriótica ni más conveniente para los intereses de los partidos que se agitan dentro de la Monarquia de D. Alfonso XII, ¿es que ofrece peligros para nuestras relaciones internacionales? Sin entrar en el fondo de tan delicada cuestion, no voy á hacer mas que citar un hecho elocuente: la única Nacion cuya susceptibilidad pudiera sentirse herida por el enlace de S. M. es al que, á pesar de su organizacion política nada conforme con las instituciones monárquicas, se ha apresurado más á felicitar al Rey y á su Gobierno por la solucion adoptada.

Vengo, pues, á tratar la última parte del discurso del señor Moyano, y no lo hago sin temor de que mis sentimientos me hagan proferir palabras poco adegua-

territorio el espíritu de unánime concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el orden moral de los pueblos.

para procesar a las autoridades y a sus agentes. Y considerando de la mayor importancia reformar la ley de reemplazos, reorganizar el servicio de Beneficencia general y mas aun la hacienda de los municipios y provincias someterá tambien a vuestra deliberacion los oportunos proyectos de ley.

—Loemos en La Correspondencia del viénes, Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Alemania y otra, al parecer muy importante con el ministro de Estado el representante de Austria.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de viénes publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de Barzanallana y vice-presidentes á los señores don Alejandro Llorente, marqués de Bedmar y conde de Torre-Mata; gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. Mariano Castillo, y de la de Valladolid á D. Joaquin Marton.

La alta Cámara estaba representada, pero no la Asamblea popular, circunstancia que ha llamado la atencion. Viena 14.—La cuestion de Oriente está en el más grave período en estos momentos. Tanto en los centros políticos, como los hombres autorizados que hasta aquí confiaban en la paz, se inclinan á considerar la guerra como segura.

dan una idea de la manera de ser de aquellos tiempos. A la citada entrega, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, acompaña una lámina que representa el convento de padres Capuchinas, vista pintoresca que ha dibujado con bastante perfeccion nuestro paisano D. Felipe Rovira, que es el artista encargado de ilustrar la Cronica de Alicante, con los dibujos de los monumentos notables que ha tenido esta ciudad.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Licor del Perú de Rojas. Si las personas que toman té ó café detrás de las comidas se acostumbren á tomar con estas bebidas una sola cucharada del licor que anunciamos se convencerán de lo mucho que facilita las digestiones y de su benéfica influencia en el desempeño del cerebro y de la actividad que dá á todos los órganos.

Laboratorio Químico y Botica DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ, calle Mayor, núm. 22, Alicante. MELITO SEDANTE Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

**PAPILES PINTADOS.**  
**MANUEL GARCIA.**  
 En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

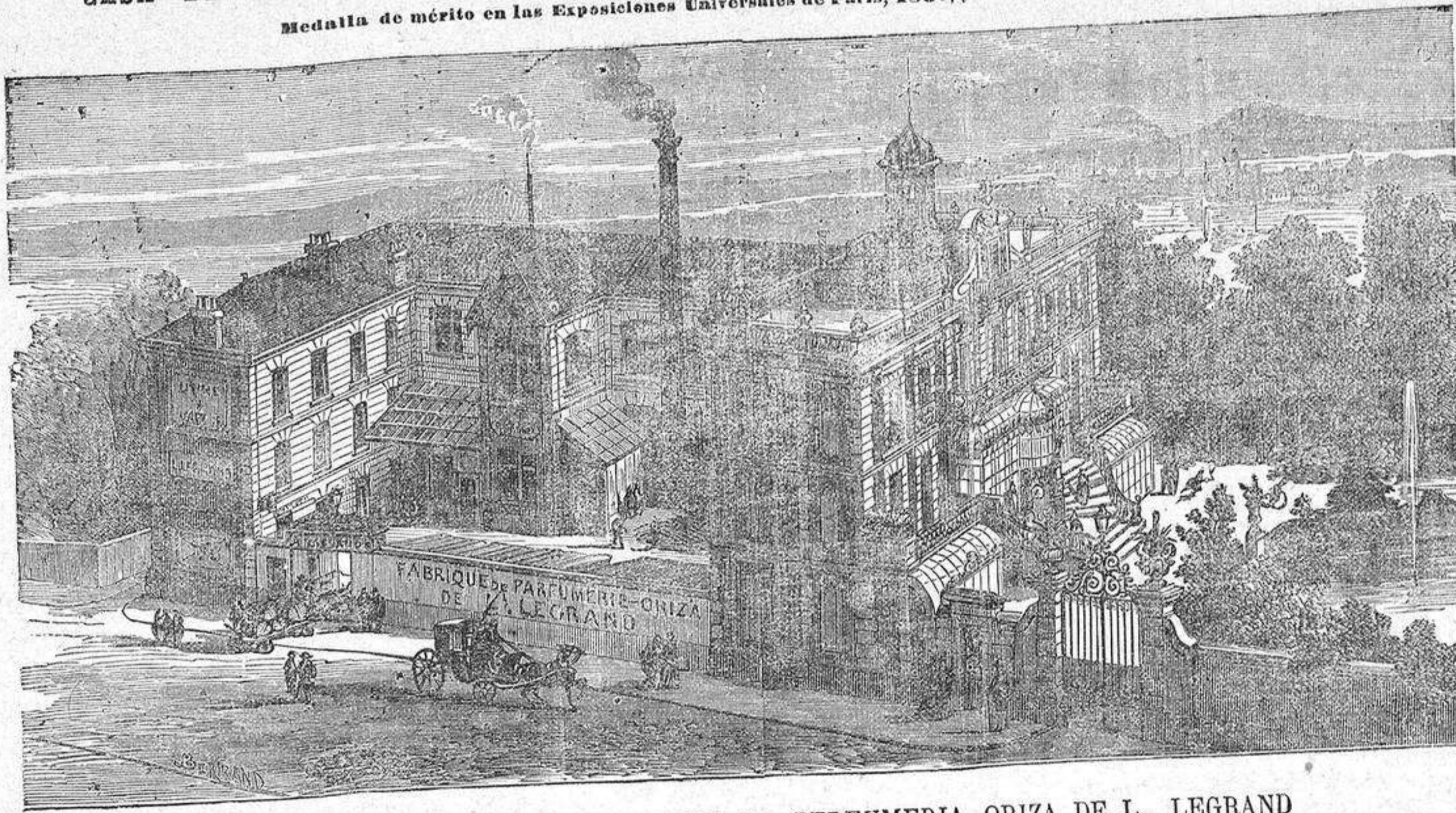


**PERFUMERÍA ORIZA**  
**L. LEGRAND**

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS.

CASA DE VENTA, POR MAYOR Y MENOR, 207, CALLE SAINT-HONORÉ, PARIS

Medalla de mérito en las Exposiciones Universales de Paris, 1867, y de Vienne, 1873.



VISTA DE LA FABRICA AL VAPOR DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND EN LEVALLOIS-PERRET (SEINE)

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR V APOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

**VAPORES CORREOS INGLESES**

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, una vez al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

| PRECIO DE LOS BILLETES,   | BAHIA Ó RIO-JANEIRO |      |      | MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. |      |      | ARICA ISLAY Ó CALLAO A VALPARAISO. |      |      |
|---------------------------|---------------------|------|------|----------------------------|------|------|------------------------------------|------|------|
|                           | 1.º                 | 2.º  | 3.º  | 1.º                        | 2.º  | 3.º  | 1.º                                | 2.º  | 3.º  |
| Desde Alicante via Lisboa | 2554                | 4970 | 4070 | 3320                       | 4970 | 4466 | 6384                               | 4078 | 2700 |
| Desde Lisboa.....         | 2700                | 4960 | 4175 | 3430                       | 4960 | 4475 | 6700                               | 4200 | 2800 |

En los precios de Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanés, Gravina, 14.

**NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

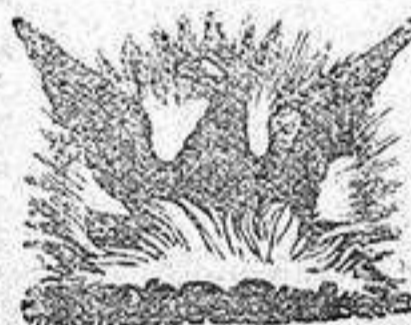


Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar é Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola, D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellonig Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**ACEITE**

de primera clase á 17 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases á 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura á 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Los quesos legítimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y á 21 reales la pieza, el verdadero Gruyère, Emmenthal á 6 y medio reales libra. La manteca legítima de Flaudes á 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón á 16 id. idem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria estremaña, Princesa, 19, Sanchez hermanos (los choriceros.)

**LOS AVISOS,**

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

**TISIS.**

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias. Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

**CASA MONTREUIL HERMANOS Y C<sup>ia</sup>**

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.  
 FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.  
 ELIXIR DE PEPINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.  
 JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.  
 En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

**AVISO IMPORTANTE**

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, que siguen:

El Fosfato de hierro de Lieras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Legasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C<sup>ia</sup>, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**EXTRACTO DE LAIS.**

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas. El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso atelpado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

SE VENDEN A 69 REALES VEINTIUN Cajas en el depósito de D. José Carratalá y Blanés, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.